

Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

Auditoría De Cumplimiento: 2024-A-30000-19-2015-2025

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 2015

Criterios de Selección

La identificación del objeto y sujeto de fiscalización propuesto obedece en consideración del mandato constitucional y legal de revisar los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios, alcaldías de la Ciudad de México, entre otros, a través del Ramo General 33.

En ese sentido, la estrategia de fiscalización al FONE, considera la revisión de 31 entidades federativas, en función de ser un fondo con cobertura en ese número de entes, así como dos dependencias de la Administración Pública Federal, que fungen como coordinadoras de ese Fondo.

Objetivo

Fiscalizar que la gestión de los recursos federales transferidos a la entidad federativa, correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, se realizó de conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales del FONE, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a los recursos del Fondo en las 31 Entidades Federativas, la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como a la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, esta última en relación con los recursos del Ramo 25; así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	38,370,526.9
Muestra Auditada	34,669,905.8
Representatividad de la Muestra	90.4%

Al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave se le ministraron 38,370,526.9 miles de pesos, correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), de los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación 16,536.4 miles de pesos, antes de la presentación de la Cuenta Pública 2024, por lo que el monto reportado como ejercido ascendió a 38,353,990.5 miles de pesos.

En ese sentido, la revisión comprendió la verificación de los recursos del fondo aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2024 al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave por 38,370,526.9 miles de pesos. La muestra examinada fue de 34,669,905.8 miles de pesos, que representaron el 90.4% de los recursos transferidos.

Es importante señalar que el FONE es el objeto presupuestario de mayor relevancia financiera y para la Cuenta Pública 2024 se presentó de la manera siguiente:

ANÁLISIS PRESUPUESTARIO POR SUBFONDO
GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
CUENTA PÚBLICA 2024

(Miles de pesos)

Concepto	Recursos ministrados
Servicios personales	35,821,422.1
Otros de gasto corriente	1,763,488.6
Gastos de operación	785,616.2
Total	38,370,526.9

FUENTE: Elaborado con base en los datos del Presupuesto de Egresos de la Federación, de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal e información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Resultados

Evaluación del Control Interno

Resultado núm. 1

Se analizó el control interno instrumentado por la Secretaría de Educación de Veracruz, ejecutor de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo en el ejercicio fiscal 2024, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó un cuestionario y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de verificar que los sistemas implementados contribuyeron de manera proactiva y constructiva a la institución.

En ese sentido, se evaluaron cinco elementos relacionados con el ambiente de control, la administración de riesgos, las actividades de control, la información y comunicación, así como la supervisión, con la finalidad de identificar debilidades o áreas de oportunidad de las entidades fiscalizadas para en su caso, formalizar las acciones correspondientes para la resolución de las deficiencias identificadas.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a las del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 91 puntos, de un total de 100, lo que ubica a la Secretaría de Educación de Veracruz en un nivel alto.

La entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura de control y la previsión de riesgos.

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

Resultado núm. 2

La Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave recibió los recursos del fondo del ejercicio fiscal 2024, correspondientes a otros de gasto corriente y gastos de operación por 2,549,104.8 miles de pesos, en dos cuentas bancarias, los cuales transfirió a la Secretaría de Educación de Veracruz de acuerdo con lo señalado en la normativa.

Además, la Secretaría de Educación de Veracruz presentó una asignación de 35,821,422.1 miles de pesos, por parte de la Secretaría de Educación Pública, para el pago de los servicios personales de la nómina educativa por cuenta y orden de la entidad federativa.

Resultado núm. 3

La Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la Secretaría de Educación de Veracruz abrieron cuentas bancarias productivas y específicas para la administración de los recursos del fondo del ejercicio fiscal 2024, en las que se generaron rendimientos financieros por 2,596.4 miles de pesos.

Registro e Información Financiera

Resultado núm. 4

La Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la Secretaría de Educación de Veracruz registraron presupuestal y contablemente los ingresos por 38,370,526.9 miles de pesos y los rendimientos financieros por 2,596.4 miles de pesos, así como las erogaciones por 38,356,085.3 miles de pesos de los recursos del fondo del ejercicio fiscal 2024, correspondientes a servicios personales, otros de gasto corriente y gastos de operación, que se encontraron debidamente actualizados, identificados y controlados; asimismo, se contaron con la documentación original que justificó y comprobó los registros, la cual se canceló con la leyenda “operado” y se identificó con el nombre del fondo.

Destino y Ejercicio de los Recursos

Resultado núm. 5

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave recibió los recursos del fondo del ejercicio fiscal 2024, por 38,370,526.9 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2024, comprometió el total de los recursos y pagó 38,353,990.5 miles de pesos, que representaron el 99.9% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2025, no ejerció recursos adicionales, por lo que se determinaron recursos no pagados por 16,536.4 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 2,596.4 miles de pesos, 2,094.8 miles de pesos se pagaron y 501.6 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
CUENTA PÚBLICA 2024
(Miles de pesos)

Concepto	Monto ministrado	Al 31 de diciembre de 2024				Primer trimestre 2025			Monto no comprometido, no devengado y no pagado total			
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados	Recursos pagados acumulado	Total	Recursos reintegrados a la Tesorería de la Federación	Recursos pendientes de reintegrar a la Tesorería de la Federación	
Servicios personales	35,821,422.1	35,821,422.1	0.0	35,804,885.7	16,536.4	0.0	16,536.4	35,804,885.7	16,536.4	16,536.4	0.0	
Otros de Gasto Corriente	1,763,488.6	1,763,488.6	0.0	1,763,488.6	0.0	0.0	0.0	1,763,488.6	0.0	0.0	0.0	
Gastos de operación	785,616.2	785,616.2	0.0	785,616.2	0.0	0.0	0.0	785,616.2	0.0	0.0	0.0	
Subtotal	38,370,526.9	38,370,526.9	0.0	38,353,990.5	16,536.4	0.0	16,536.4	38,353,990.5	16,536.4	16,536.4	0.0	
Rendimientos financieros	2,596.4	2,094.8	501.6	2,094.8	0.0	0.0	0.0	2,094.8	501.6	501.6	0.0	
Total	38,373,123.3	38,372,621.7	501.6	38,356,085.3	16,536.4	0.0	16,536.4	38,356,085.3	17,038.0	17,038.0	0.0	

FUENTE: Elaborado con base en el cierre del ejercicio, los auxiliares contables, los estados de cuenta bancarios y la documentación comprobatoria del gasto al 31 de marzo de 2025.

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Con lo anterior, se constató que 17,038.0 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación con base en la normativa.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO:
REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN
GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
CUENTA PÚBLICA 2024

(Miles de pesos)				
Concepto	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Reintegro en tiempo	Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada
Ministrado	16,536.4	16,536.4	0.0	0.0
Rendimientos financieros	501.6	501.6	0.0	0.0
Total	17,038.0	17,038.0	0.0	0.0

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y las líneas de captura de la Tesorería de la Federación.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

Resultado núm. 6

Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados del fondo del ejercicio fiscal 2024, se constató que el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el Sistema de Recursos Federales Transferidos, el formato denominado “Ejercicio del Gasto” de los cuatro trimestres y de manera anual el formato “Ficha de Indicadores”, los cuales publicó en sus medios oficiales de difusión.

Asimismo, se verificó que el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave realizó en 2024 una evaluación al fondo, la cual se publicó en la página de internet del gobierno del estado.

Resultado núm. 7

La Contraloría General del Estado de Veracruz supervisó el proceso de integración y pago de la nómina del personal educativo financiada con los recursos del fondo del ejercicio fiscal 2024.

Servicios Personales Nómina Federal SEP

Resultado núm. 8

La Secretaría de Educación Pública realizó pagos con los recursos del fondo del ejercicio fiscal 2024, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación de Veracruz, por 35,804,885.7 miles de pesos a 76,868 trabajadores que contaron con 110,418 plazas y 271 categorías o puestos, autorizadas y conciliadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Educación Pública, correspondientes a 220 conceptos de percepciones y 80 deducciones

autorizados, adscritos en 12,636 centros de trabajo, quienes desarrollaron funciones destinadas a la educación básica y normal.

Resultado núm. 9

Con la revisión de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet correspondientes a la nómina pagada con los recursos del fondo del ejercicio fiscal 2024, se verificó que estuvieron vigentes y que el importe total pagado de los comprobantes coincidió con el importe de la nómina proporcionada por la Secretaría de Educación de Veracruz.

Resultado núm. 10

Con la revisión de las nóminas, se verificó que se realizaron pagos por 32,020.8 miles de pesos, por concepto de terceros no institucionales, a entidades financieras que se encontraron con el estatus de "en operación" en el Sistema de Registro de Prestadores de Servicios Financieros; además, se verificó que los convenios correspondientes estuvieron autorizados y vigentes y que el importe pagado fue razonable respecto de los convenios y servicios prestados.

Resultado núm. 11

Con el análisis de las nóminas pagadas con los recursos del fondo del ejercicio fiscal 2024, se determinó que la Secretaría de Educación Pública no realizó pagos por cuenta y orden de la Secretaría de Educación de Veracruz a trabajadores con incompatibilidad geográfica.

Resultado núm. 12

Con la revisión de las nóminas pagadas con los recursos del fondo del ejercicio fiscal 2024 y de la relación de personal que causó baja definitiva de la dependencia durante el ejercicio fiscal 2024, se comprobó que se realizaron pagos improcedentes por 967.3 miles de pesos a 57 trabajadores después de la baja definitiva de la dependencia.

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita el reintegro a la Tesorería de la Federación por 967,316.26 pesos, con lo que se solventa lo observado.

Resultado núm. 13

Con la revisión de las nóminas pagadas con los recursos del fondo del ejercicio fiscal 2024 y de la base de datos de defunciones emitida por la Secretaría de Salud, se comprobó que se realizaron pagos improcedentes por 1,461.3 miles de pesos a 33 trabajadores después de la baja definitiva de la dependencia.

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la

documentación que acredita el reintegro a la Tesorería de la Federación por 1,461,293.58 pesos, con lo que se solventa lo observado.

Resultado núm. 14

Con la revisión de la información de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet de las nóminas pagadas con los recursos del fondo del ejercicio fiscal 2024 y de las bases de datos del Servicio de Administración Tributaria y del Registro Nacional de Población e Identidad, se verificó que los datos de los trabajadores respecto del Registro Federal de Contribuyentes y de la Clave Única de Registro de Población se encontraron actualizados y validados.

Confirmación de Asistencia

Resultado núm. 15

Con la revisión documental de los expedientes de los trabajadores, se constató que el personal registrado en las nóminas efectivamente laboró en los centros de trabajo; además, contaron con controles de asistencia y el personal desempeñó la función acorde con su categoría.

Servicios Personales Nómina Estatal

Resultado núm. 16

La Secretaría de Educación de Veracruz realizó pagos con los recursos del fondo del ejercicio fiscal 2024 por 1,763,488.6 miles de pesos a 12,288 trabajadores, adscritos en 3,905 centros de trabajo, que desarrollaron funciones destinadas a la educación básica y normal; asimismo, se verificó que los pagos se ajustaron a los niveles de sueldos, conforme a los tabuladores autorizados.

Resultado núm. 17

La Secretaría de Educación de Veracruz no realizó pagos con los recursos del fondo del ejercicio fiscal 2024, a trabajadores durante el periodo de licencia sin goce de sueldo, a personal que causó baja, ni a trabajadores contratados por honorarios; tampoco realizó pagos a trabajadores reportados como decesos durante el ejercicio fiscal 2024 por la Secretaría de Salud; asimismo, se enteraron 494,833.0 miles de pesos, con recursos distintos al fondo, por concepto del Impuesto Sobre la Renta y las cuotas de seguridad social, a las instancias correspondientes.

Resultado núm. 18

Con la revisión de la información de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet de las nóminas estatales pagadas con los recursos del fondo del ejercicio fiscal 2024 y de las bases de datos del Servicio de Administración Tributaria y del Registro Nacional de Población e Identidad, se verificó que los datos de los trabajadores respecto del Registro Federal de

Contribuyentes y de la Clave Única de Registro de Población se encontraron actualizados y validados.

Resultado núm. 19

Con el análisis de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet de la nómina estatal del ejercicio fiscal 2024, se verificó que estuvieron vigentes en el portal del Servicio de Administración Tributaria y que el importe total de los comprobantes pagados coincidió con el de la nómina proporcionada por la Secretaría de Educación de Veracruz.

Gastos de Operación Financiables

Resultado núm. 20

La Secretaría de Educación de Veracruz ejerció recursos del subfondo gastos de operación por 785,616.2 miles de pesos y los rendimientos financieros por 388.4 miles de pesos, de los cuales se verificaron 429,321.7 miles de pesos, correspondientes a pagos por concepto de energía eléctrica, materiales y útiles de oficina, material de limpieza y material didáctico, entre otros; asimismo, se verificó que los pagos cumplieron con los objetivos del fondo, que la documentación justificativa y comprobatoria se canceló con la leyenda "Operado" y se identificó con el nombre del fondo.

De acuerdo con la información del Servicio de Administración Tributaria, se verificó que los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet por 567,016.2 miles de pesos estuvieron vigentes y que su concepto de gasto fue financiable con los recursos del fondo.

Asimismo, se comprobó que los proveedores no se encontraron en la relación de empresas con operaciones inexistentes, no se identificaron con un crédito fiscal firme y se ubicaron en el Registro Federal de Contribuyentes.

Resultado núm. 21

Con la revisión de los comprobantes fiscales emitidos por 14 contribuyentes, las pólizas contables, la documentación justificativa y comprobatoria de las erogaciones con recursos del fondo del ejercicio fiscal 2024 y los contratos de las adquisiciones de bienes y de prestación de servicios que excedieron los 300.0 miles de pesos, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, se constató que de 4 proveedores no se acreditaron las opiniones de cumplimiento del Servicio de Administración Tributaria y 10 proveedores no le autorizaron a hacer pública su opinión de cumplimiento.

Adicionalmente, se constató que 14 contribuyentes carecieron de las opiniones de cumplimiento, emitidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social y tampoco le autorizaron al Instituto a hacerla pública, por lo que la entidad federativa no verificó si se encontraban en alguno de los supuestos de prohibición de contratación.

El Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tal efecto, integró el expediente número CGE/OIC-SEV/ASF-010/2025, por lo que se da como promovida esta acción.

Resultado núm. 22

Se revisaron 14 expedientes de adquisiciones correspondientes a 10 contratos, pagados con los recursos del subfondo gastos de operación, los cuales contaron con el soporte correspondiente, se formalizaron de conformidad con la normativa, se garantizó el cumplimiento de las condiciones pactadas y la calidad de los bienes y servicios; además, se verificó que los bienes y servicios se entregaron y se ejecutaron de acuerdo con los plazos y montos pactados y los pagos se soportaron en las facturas correspondientes.

Recuperaciones Operadas

En el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 2,428,609.84 pesos, con motivo de la intervención de la ASF.

Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones

Se determinaron 22 resultados, de los cuales, en 19 no se detectaron irregularidades y 3 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 34,669,905.8 miles de pesos, que representó el 90.4% de los 38,370,526.9 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave mediante el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2024, comprometió el total de los recursos y pagó 38,353,990.5 miles de pesos, que representaron el 99.9% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2025, no ejerció recursos adicionales, por lo que se determinaron recursos no pagados por 16,536.4 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 2,596.4 miles de pesos, 2,094.8 miles de pesos se pagaron y 501.6 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave se ajustó a la normativa del fondo, principalmente en materia de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Educación.

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en específico la Secretaría de Educación de Veracruz, dispone de un sistema de control interno para prevenir los riesgos

que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del fondo, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del fondo, ya que entregó con oportunidad los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave realizó un ejercicio de los recursos del fondo ajustado a la normativa.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

L.C. Francisco Ernesto Padilla Camacho

Mtro. José Arturo Lozano Enríquez

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

La entidad fiscalizada no emitió comentarios con motivo de las reuniones celebradas durante la revisión.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Evaluación del Control Interno
2. Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros
3. Registro e Información Financiera
4. Destino y Ejercicio de los Recursos
5. Transparencia del Ejercicio de los Recursos
6. Servicios Personales Nómina Federal SEP
7. Confirmación de Asistencia

8. Servicios Personales Nómina Estatal

9. Gastos de Operación Financiables

Con la finalidad de ejecutar de manera clara y concisa las auditorías se desarrollaron los procedimientos que se mencionan a continuación:

- ✓ Evaluación del Control Interno: En este procedimiento se verificó la existencia de mecanismos de control suficientes para prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que pueden afectar la eficacia y eficiencia de las operaciones, la obtención de información confiable y oportuna, el cumplimiento de la normativa y la consecución de los objetivos del fondo.
- ✓ Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros: Se verificó que las secretarías de finanzas o sus equivalentes estatales recibieron de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) por los conceptos de Otros de Gasto Corriente, Gasto de Operación y Fondo de Compensación. Asimismo, se constató que los recursos del fondo no se transfirieron a otras cuentas, y que los ejecutores del gasto manejaron los recursos en cuentas específicas y productivas.
- ✓ Registro e Información Financiera: Se verificó que los registros contables y presupuestales de los ingresos y egresos efectuados se realizaron de manera correcta.
- ✓ Destino y Ejercicio de los Recursos: Se constató que las entidades federativas reintegraron a la TESOFE, a más tardar el 15 de enero de 2025, los recursos del FONE de los subfondos de Otros de Gasto Corriente, Gastos de Operación y Fondo de Compensación, y sus rendimientos financieros que no fueron comprometidos, al 31 de diciembre de 2024.

Adicionalmente, se verificó que los recursos comprometidos al 31 de diciembre de 2024, pero pendientes de pago, se ejercieron a más tardar durante el primer trimestre de 2025.

- ✓ Transparencia del Ejercicio de los Recursos: Se comprobó que las entidades federativas informaron trimestralmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de forma pormenorizada sobre el ejercicio y destino de los recursos del fondo, y que estos reportes se publicaron en sus órganos locales oficiales de difusión y en su página de Internet u otros medios.
- ✓ Servicios Personales Nómina Federal SEP: Se verificó que las plazas autorizadas por la SEP y las percepciones correspondan a las incorporadas en las nóminas financiadas con los recursos del FONE, y que el personal realizó funciones destinadas a la educación básica y normal, entre otros aspectos.

- ✓ Confirmación de Asistencia: Se identificó que el personal registrado en las nóminas laboró efectivamente en los centros de trabajo, que contaron con controles de asistencia y que el personal desempeñó la función de acuerdo con su categoría.
- ✓ Servicios Personales Nómina Estatal: Se revisó que las nóminas estatales financiadas con recursos del fondo incluyeron exclusivamente categorías y puestos dedicados a la educación básica y normal.
- ✓ Gastos de Operación Financiados: Se verificó que las erogaciones de gasto operativo estuvieran contabilizadas por las entidades federativas, respaldadas en la documentación justificativa y comprobatoria y vinculadas al apoyo de la educación básica y normal.

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la Secretaría de Educación de Veracruz.